

Licenciada Raquel Lorena Pitti Erickson & Arcesio Santana Dominguez.

Comercio Al Por Menor.

En nuestro país existe una restricción a nivel constitucional, la cual limita a los extranjeros realizar cierto tipo de actividades conocidas como **Comercio al Por Menor**, que son las ventas destinadas al consumidor, la representación a agencia de actividades productoras o mercantiles y cualquier otra actividad que la ley califique como comercio al por menor.

Contrario a esto no existen limitaciones de tipo constitucional para el ejercicio del **Comercio al Por Mayor** que son todas aquellas actividades no enumeradas en el inciso anterior, por ejemplo: Prestación de Servicios (salvo ciertas limitaciones como el ejercicio de ciertas profesiones), Ventas al Estado o Empresas, Transporte Internacional, entre otras.

Para Mayor Información Contáctenos:

(507) 68084648 preguntar por Licenciada Raquel Pitti o al69196239 preguntar por Licenciado Arcesio Santana.

arsantana@cableonda.net

<http://www.pittisantanaabogados.com>

Requisitos para la Constitución de su Sociedad Anónima.



Se requiere la información completa del ordenante de la sociedad.

- 1- Nombre,
- 2- Nacionalidad,
- 3- Cedula,
- 4- Dirección,
- 5- Teléfonos.

Requiere enviarnos además los siguientes datos:

1- Tres posibles nombres para la sociedad, el cual constituirá su Razón Social.

2- Objeto Social, que es la actividad a la cual se dedicará.

3- Nombres de los Tres Directivos y los Tres Dignatarios, los directivos y los dignatarios pueden ser los mismos, pero se requiere un mínimo de tres personas para reunir los requisitos.

Debe indicar cual cargo

Ocupara cada uno de ellos: Director Presidente, Director Secretario Director Tesorero. Además debe proporcionar el nombre completo, dirección detallada (País, Ciudad, Calle, Casa, etc.), teléfonos, apartado postal, copia de cedula y copia de pasaporte de cada uno de ellos.

4- Indique cual será el capital Social Asignado, y como piensa dividir las acciones.

Recuerde que si tiene pensado ejercer el comercio al por menor los miembros de la mesa directiva y los dignatarios no podrán ser extranjeros, para tal efecto nosotros le podremos proporcionar una Junta Directiva Nominativa, que como su nombre lo indica le servirá a usted para reunir los requisitos, pero manteniendo usted y sus socios el control de la sociedad a través de la Junta de accionista, que es el Órgano Supremo en la toma de decisiones dentro de una Sociedad Anónima.

Nuestro Paquete Incluye:

- Gasto Notarial y Registro de la Sociedad.
- Pacto original de la Escritura en Español.
- Tasa Única del primer Año,
- Honorarios de Abogados

- Honorarios del Agente residente,
- Tramite de Aviso de Operaciones
- Emisión de certificados de acciones.
- Emisión del Libro de Acciones.
- Acta de Renuncia de Suscriptores.

No incluye:

- Servicios Courier, llamadas y faxes Internacionales, Traducciones apostilla ni legalizaciones, como tampoco gastos notariales no enlistados en el párrafo anterior,
- En el evento de que requiera que le proporcionemos una junta directiva nominativa son \$175.00 dólares adicionales por cada director **no** abogado, \$ 225 si fuese abogado.